



(011) APRENDIZAJE COOPERATIVO Y ABP EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DEPARTAMENTO:	Orientación y Diversidad Escolar
MODALIDAD:	Actividad institucional
DESTINATARIOS:	Profesores Técnicos de FP Maestros Profesores de Enseñanza Secundaria
Nº DE PLAZAS:	30
REQUISITOS:	Ser docente en activo en Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid
CERTIFICACIÓN:	1 crédito
Nº DE HORAS TOTALES:	12
Nº DE HORAS PRESENCIALES:	12
PONENTE/S:	M ^a Isabel Domínguez Herranz. Directora del CEPA Colmenar Viejo. Francisca Rabazas Pascua. Directora del CEPA Hortaleza. M ^a del Mar Millán Gutiérrez. Directora del CEPA Tetuán. Begoña Learreta Ramos. Directora de Formación de Renovacentia.
OBJETIVOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer metodologías activas y modelos pedagógicos de aprendizaje para la educación de adultos. 2. Conocer y aplicar las estrategias para el desarrollo de actividades de aprendizaje cooperativo. 3. Conocer y aplicar las estrategias para el desarrollo de actividades de ABP.
CONTENIDOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje cooperativo (AC) en educación para adultos. 2. Aprendizaje basado en proyectos (ABP) en educación para adultos. 3. Aprendizaje basado en retos (ABR). Retotech. 4. Metodologías activas y desarrollo de competencias.

METODOLOGÍA:	Activa y participativa
LUGAR:	CRIF «Las Acacias». C/ General Ricardos, 179. -28025 MADRID-. Autobús:Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6), Vista Alegre (línea 5), Carabanchel (línea 5).
INICIO DE ACTIVIDAD:	Martes, 16 Enero 2018
FIN DE ACTIVIDAD:	Martes, 06 Febrero 2018
FECHAS/HORARIO:	16, 23,30 de enero y 6 de febrero de 2018. Martes de 16:45 a 19:45.
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Lunes, 18 Diciembre 2017 hasta el Miércoles, 10 Enero 2018
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
RESPONSABLE:	María José Bueno Monreal (mjbueno@educa.madrid.org)
EVALUACIÓN:	Entrega de un trabajo individual consistente en la resolución de un caso práctico- a propuesta de los ponentes- enmarcado en la realidad del centro en el que los participantes impartan docencia.En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none">- "Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid".- Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar la certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en la pestaña de 'Recursos'), al correo electrónico del asesor responsable (mjbueno@educa.madrid.org) antes de finalizar el periodo de inscripción.- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad. Toda la comunicación relativa a esta actividad se realizará a través de este correo.- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas más destacadas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, se recomienda incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.